AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	1547- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Al finalizar el actual período de contrato, se tienen asignacion de 68 personas como activos y 1 ausente. Actualmente ningún en Auto SAR AI 067 este mes. De la población activa asignada, esta se clasifica de la siguiente manera: 12 mujeres 56 hombres 16 personas con discapacidad 6 enfoque étnico 9 personas de camino diferencial de vida. Para las poblaciones descritas anteriormente, la atención psicosocial se brinda de acuerdo con los siguientes códigos: *Sost_Ec_6: 66PER con este código. *PSICO_5: 1 PER con este código. *Sal_1: 1 PER con este código. Se logro aplicar 100% de instrumento de inclusion laboral con la poblacion activa. Según último reporte enviado por la coordinación se tenía pendiente el seguimiento de un PRE-PP sin embargo se encontró la siguiente novedad: la persona debió realizar el seguimiento meses antes de llegar al grupo territorial por lo tanto se realizó la siguiente gestión. Se solicito al GT Apartado, el cargue del seguimiento número 5, del PRE-PPP 36001, el cual según tiempos establecidos se debía realizar el 15/08/2023, fecha en la cual el firmante no hacia parte del GT Caquetá. El firmante es asignado a este GT el 19/10/2023. En este periodo se desarrollo el cierrre del programa de ICBF MI FAMILIA que se lleva a cabo en EL AETCR Agua Bonita. El programa de acompañamiento a familias se logro: En el desarrollo de la estrategia mi familia que se impactaron: •40 familias •Se realizaron 16 visitas programadas •Impactar e incluir en la estrategia 56 niños •Se realizaron 4 encuentros comunitarios cuyo objetivo fue fortalecer redes prevención de consumo de sustancias psicoactivas y resaltar la importancia del apoyo escolar. Se hace la revisión de base de desembolsos enviada por nivel central y se encuentra el código 60-04286 no es objeto de desembolso debido a que se encuentra en estado ausente, también se encuentra en la base que los códigos 60-08858, 60-08916, no son objeto de desembolso ya que registran ingresos superiores a 5 salarios legales mínimos vigentes, tabien, se realiza la revisión de la base de suministro de alimentación, encontrando qué el código 60-04286 no es objeto de desembolso por encontrarse en el estado ausente, y los códigos 60-08858, 60-08909, 60-08916, 60-09404, no son objeto de desembolso debido a que reciben ingresos superiores a 3 salarios mínimos legales vigentes.
2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se realiza validación de la población asignada y para el presente periodo no se tienen personas asignadas en base que se encuentren en la etapa de reincorporación temprana. De igual forma se hace la revisión y verificación de la población y no se encuentran novedades, todos los activos asignados cuentan con los pagos correspondientes al proceso de reincorporación temprana.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En este periodo se da continuidad al acompañamiento del programa de Infancia, Adolescencia y Juventud - ARN – FPIAM, quinto encuentro y finalizacion del proyecto encuentro presencial en estos encuentros se fortalecen, se exponen y se entregan las propuestas de intervención comunitaria. (propuesta deportiva - Casa de la cultura) El 11 de diciembre se participó en videoconferencia para definir el dia de entrega y finalizacion de las propuestas para el proyecto de juventud que opera la fundación de pedagogía internacional Alberto Merani, de esta jornada se define que el dia 20 seria el dia de exposicion y precentacion de los proyectos. Se realizó seguimiento a la vinculación de formación en participación política con la universidad Nacional del firmante 60-11586. Se reviso base de datos del modelo educativo arando la educación, en cuanto a las asistencias del mes de noviembre de los firmantes asignados para mi acompañamiento.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716 — CONTRATO No. 1547- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En el presente mes se realizó la socialización a la población de las siguientes ofertas: *Se reforzo la permanecía en oferta de educación de ARANDO LA EDUCACION, actualmente hay 2 firmantes. 60-01126 - 60-01611. A través de correo electrónico se dio respuesta a la novedad de cierre del proceso de formación académica del firmante registrado en el sistema con código 60-00909 atención a la solicitud se verifico en el SIRR y la matricula y los seguimientos de la formación no se realizaron desde el GT Caquetá, por lo tanto, se informa que no se tiene injerencia para dar respuesta a la solicitud. En cuanto a los suministros económicos de alimentación y posibles beneficiarios del valor adicional alimentario en la cual se ratifica qué personas serían beneficiarios teniendo en cuenta la condición hijos menores de 12 años, adultos mayores e hijos con discapacidad. En este periodo se hace la verificacion en SIRR de la documentacion, comprobando que los documetos sean legibles.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En este periodo se realza visita domiciliaria los firmantes 60-02326, 60-10688 - 60-08909 quiénes manifestaron que a esa fecha se encontraba en la ciudad de Florencia, el código que se utilizo fue Sost_Eco_6 . Junto con el orientador de antiguos espacios territoriales se realizaron las gestiones pertinentes con la secretaría de educación departamental para la solicitud te constancia de retiro o no finalizado de 20 firmantes de paz, los cual es actualmente tienen ofertas en proceso en el sistema de información para la reincorporación y no ha sido posible finalizarlas debido a que no se cuenta con los soportes que avalen este proceso. Después de la gestión se tuvo respuesta positiva se envió correo electrónico con dicha solicitud y se está a la espera de respuesta por parte de la secretaría departamental de educación.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante este período se llevaron a cabo 2 estrategias que apalancaron la reconciliación territorial la prevención de las estigmatización y el fortalecimiento de procesos comunitarios, la primera actividad se enfoca el apoyo y acompañamiento que se le brindó al programa mi familia del ICBF, este programa aporto directamente a procesos familiares y comunitarios ya que dentro de su programación, se incluía un trabajo individualizado con cada familia y 3 encuentros comunitarios donde se abordan temas conjuntos de interés general. La segunda estrategia que se desarrolló en este centro poblado fue la denominada proyecto juventudes que fue operada por el instituto internacional de pedagogía internacional Alberto Merani, este proyecto le apuntaba directamente a la prevención de la estirpe matización puesto que involucraba no solo firmantes de paz y a sus familias sino también a comunidades, de la misma forma en el desarrollo de las propuestas se vio un fuerte componente de reconstrucción del tejido social ya que la construcción de estos proyectos Buscaban siempre objetivos sociales y comunitarios que beneficien a toda la población. Como ya se ha mencionado en otros apartes de este informe los 2 proyectos priorizados fueron los deportivos hilos artísticos culturales.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	ATENCIÓN PSICOSOCIAL: Se realizó verificación de las asistencias psicosociales objeto de atención del proceso Decreto 899 activas, a corte 13 de diciembre se tiene atentido 67 de 68 firmantes activos. Es de mencionar que estos registros fueron realizados a través del sistema ARPA - BIOMETRICO. Sostenibilidad Económica: en este periodo se realizó correcciones según recomendaciones de la orientadora a 3 PRE (PRE-PP-37431) estos proyectos fueron cargados nuevamente en SIRR. Libretas Militares: Veintiocho PER cuenta con certificado, a continuación, se relacionan los códigos: 60-01105,60-09394,60-04278,60-04330,60-06213,60-01909,60-08916,60-11676,60-02326,60-04721,60-10121,60-02442,60-04326,60-05740,60-10115,60-01117,60-00909,60-01598,60-00921,60-01126,60-01128,60-01611,60-10113,60-01614,60-10135,60-01132,60-01504,60-08858 Con libreta militar las siguientes 6 PER 60-01928,60-10108,60-01124,60-09404,60-10187,60-10687. *Ocho PER no cuentan con libreta militar que corresponden a los siguientes códigos: 60-06978,60-00208, 60-04260, 60-04268, 60-10136, 60-13201, 60-08528, 60-06279, 60-02578,60-11586. Se realiza una evaluación de cada caso y para este periodo se inicia la gestión con 1 firmante de paz, los demás firmantes a pesar de que se sensibilizan frente al proceso de adquisición de libreta militar no muestran interés en la entrega documental. Se seguirá insistiendo para que los firmantes puedan acceder a el trámite. Toda esta gestión se realiza en coordinación con la promotora de reintegración quien es la encargada del apoyo para dar trámite a las libretas militares. *Acompañamiento a la estrategia de Familia AUTO JEP 067 (No se tienen personas asignadas de esta población)
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Parte de los firmantes que se vinculan a estos procesos seria parte del equipo de trabajo de desminado humanitario de la Corporación Humanicemos DH. La JEP con el CNR se reconoce que las labores de desminado humanitario hacen parte integral de los TOAR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716 — CONTRATO No. 1547- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Para dar cumplimiento a la presente obligación se realizaron las siguientes acciones: Se registra en el SIRR correcciones a seguimientos a PRE (PRE-PP-37431). Con esto se deja evidencia y trazabilidad del trabajo de seguimientos que se adelantó. *En el presente mes se realizó el cargue de asistencias psicosociales a través del dispositivo ARPA, a 67 de 68 personas asignadas, (corte 13 de diciembre) dichas atenciones se registraron con los siguientes códigos de atención: *Sost_Ec_6: 66PER con este código. *PSICO_5: 1 PER con este código. *Sal_1: 1 PER con este código. *Se realiza la búsqueda de la PER con estado con estado AUSENTE (1), al número de celular registrado en el sistema SIRR, el cual siempre suena apagado, se indaga con la población residente en el AETCR Agua Bonita, desconocen su paradero se informa al orientador el día 30 de noviembre. *Se realizó verificación de módulo de PQRSD en SIRR, donde no se evidencia registros de PQRSD pendiente por respuesta. *El día 15 de diciembre se realizó cargue en el módulo ficha de menores a 9 firmantes (60-08909 -60-01928 60-10611 - 60-04331 - 60-05740 - 60-08938 - 60-13201 - 60-10688 - 60-10689) donde se actualiza la historia de vida de cada uno con las observaciones más relevantes.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En este periodo se revisó la entrega de planillas de atención presencial correspondiente al mes de noviembre actividad que se realizó con tres firmantes 71938361 – 1147694201 – 71264293 estos documentos fueron enviados a las profesionales encargadas de verificar gestión documental si el cargue de asistencia además se envía el formato FUID para cumplir con los requerimientos de entrega de documentación. Se envía a la profesional encargada de consolidar la documentación los formatos diligenciados para la base de contratación 2024. Se envía a la coordinadora del grupo territorial los formatos de devolución de bienes y actas revisados y diligenciados Según los parámetros recibidos por correo electrónico.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En este periodo se participó de manera activa del quinto encuentro del proyecto juventudes llamado acciones diferenciales de juventud para la contribución al acceso a efectivo de los derechos la promoción y la participación del liderazgo y la construcción de paz con firmantes y población del poblado de agua bonita En el quinto encuentro se contó con la participación de 25 personas entre firmantes y población de la zona en estos encuentros se dio continuidad a la construcción de las propuestas por parte de los jóvenes que puedan favorecer a toda la comunidad del poblado de agua bonita 2. (Arte cultura y deporte). *Jornada de cuidado emocional *Participación en las siguientes reuniones: Mesa de reincorporación La Montañita Fortalecimiento para la formulación de Planes de Mejora en la ARN
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el presente mes se realizaron las siguientes acciones para dar cumplimiento a la presente obligación contractual: *El día 5 de diciembre se envió al profesional analista de contexto la ficha de reincorporación con la información requerida de la población asignada. *Se reporta a través de correo electrónico al orientador de AETCR que revisando los reportes en SIRR, se encuentra que la PER 60-04286 no tiene ningún registro de asistencia, por lo tanto, al parecer los profesionales anteriores tampoco pudieron establecer contacto con la PER. De igual manera y revisa en el SIRR y no hay contacto telefónico ni correo electrónico para realizar seguimiento. La PER lleva más de 14 meses con estado ausente, siguiendo las instrucciones dadas por la orientadora de reincorporación de población dispersa en el mes de octubre, no se reportará en diciembre registro en SIRR. Se envía a través de correo electrónico al orientador de reincorporación de espacios territoriales la programación de eventos correspondiente a la primera semana de diciembre. *Se realizo revisión Reporte Liquidación Agosto Auto SAR AI 067, y se informa al orientador de AETCR, que hasta el momento no se tiene asignada población Auto_SAR. Se envía al profesional orientador de espacios territoriales el reporte con la verificación de pagos de asignación mensual, informando que no se encontró ninguna novedad en dicho reporte. Se envió a través de correo electrónico formato diligenciado con informe de honorarios correspondiente al mes de diciembre en este correo también se adjunta el soporte de pago de seguridad social del mismo mes El día 1 de diciembre se dio respuesta a través de correo electrónico a nivel central del avance de seguimiento, vinculación y dificultades a la modalidad mi familia proyecto que desarrolla el ICBF en la vereda agua bonita 2. Se han aplicado a la fecha (13/12/23) instrumento de caracterización de inclusión laboral, reportando 67 de 68 de personas asignadas activas con aplicacion del instrumento.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716 — CONTRATO No. 1547- 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), áreas de reincorporación grupal distantes, contextos especiales o de difícil acceso en el territorio nacional, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*En el presente mes no se realizaron reportes al comité de casos especiales, ni correcciones, ni gestión interna. *Se revisa la base de desembolso de las 69 personas asignadas, en donde se envió correo electrónico informando que no se presentaron novedades. *Se revisa vinculación al sistema de salud encontrando que todas las personas asignadas cuentan con el servicio de salud. Se compartió con los firmantes de paz asignados información de datos de contacto para apoyar el proceso de Llamadas Actualización Información Datos de Contacto y Ubicación JEP COMPARECIENTES. Se apoyó el proceso de consolidación de base de todas las personas firmantes activas del grupo territorial que a la fecha tienen pendiente cierres de oferta, se logró consolidar 20 firmantes para realizar las gestiones pertinentes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 1) Cargue en Secop II de la póliza de garantía y archivo en PDF de pago de estampilla prodesarrollo de la universidad de la Amazonía; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los sistemas de seguridad social . 12) aplicación del instructivo de Seguridad Integral; 13) recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga a conservarlo y darles adecuado manejo, 19) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN; 20) Uso de los Sistemas de información y equipos de computo asignados, 21) Consultar el instructivo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado por la ARN; 22) Presentar mensualmente el informe de actividades del periodo respectivo, avalado por el supervisor del contrato; 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad y protección de la información de la Agencia; 28) Acudir de manera presencial y/o virtual de acuerdo con la coordinación correspondiente de la supervisión del contrato a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo entre otras a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato.

Carlos Andres Mera Giron

Firmado digitalmente por Carlos Andres Mera Giron

CARLOS ANDRES MERA GIRON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co